REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GABINETE DEL MINISTRO

47-2-54

PERIODO PRESIDENCIAL 006573 ARCHIVO

MIN. INT. DF. DRD. Nº (R)

ANT. : Su carta de 03.10.93.

MAT. :

Solicitudes

de

modificación

l a

División Política

Administrativa.

BANTIAGO. 19 NOV 1993

DE MINISTRO DE INTERIOR.

SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

1.- Por medio de documento de antecedente Ud. solicita, en virtud de planteamientos realizados a S.E. el Presidente de la República. la opinión y factibilidad técnica sobre la eventual creación de las comunas de Padre Las Casas, en la región de la Araucanía e islas Huichas y Guadal, en la Región de Aysén, como asimismo. la anexión a la comuna de Temuco del sector denominado Cajón.

Sobre el particular cabe sexalar que la creación de comuna de Padre Las Casas, conjuntamente con otras siete jurisdicciones. forma parte de la iniciativa legal remitida recientemente al Congreso Nacional, para su tramitación.

Respecto al traspaso del sector Cajón desde la comuna de Vilcún a la comuna de Temuco, éste se encuentra con precalificación positiva y podría formar parte de un futuro proyecto de ley específico que contença diversas modificaciones limitrofes a nivel nacional.

La creación de comunas en la Región de Aysén se inserta en los estudios de una reestructuración regional que contempla la creación de una provincia y de las solicitadas comunas. de traspasos territoriales interprovinciales de comunas: y de modificaciones de límite, situaciones que. de acuerdo a los resultados de su evaluación,//podrían formar parte de otra iniciativa específica.

Saluda atentamente a Ud.

ENRIQUE KRAUSE RUSQUE Ministro del Interior

BVM/fpc.

DISTRIBUCION :

1. - Sr. Jefe Gabinete Presidencial.

2. - Subsecretaria Des. Reg. y Adm.

3. - División Des. Regional.

4. - Depto. Regionalización.

5. - Oficina de Partes.

6. - Archivo (sdr 2099).

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO GABINETE MINISTRO



ord. N° 35/15

ANT. Su carta Nº 443, de 5 de Octubre de 1993.

MAT. Defensas ribereñas del Río Cautín y pasos sobre y bajo nivel en Temuco.

SANTIAGO, -3 NOV 1998

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS - JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1. Me refiero a su carta citada en el epígrafe, mediante la cual señala que en reunión sostenida por el Presidente con Parlamentarios de la IX Región, se planteó la necesidad de construir las defensas ribereñas del Río Cautín y que se realizaran los estudios para la construcción de pasos sobre y bajo nivel que permitan la integración entre el sector oriente y la zona céntrica de Temuco.
- 2. Al respecto puedo informar a .Ud. lo siguiente :

Proyecto de defensas fluviales del Río Cautín.

- 2.1. Fue elaborado por el Gobierno Regional a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas IX Región.
- 2.2. Mediante Of. (0) Nº 1862, de 21 de Junio de 1993 dirigido al Sr. Intendente IX Región, esté Ministerio dió su conformidad de financiar una parte del proyecto, equivalente a un 25% de cada una de las etapas que se ejecutarán en 1994 y 1995.
- 2.3. El financiamiento restante es aportado por el Municipio, el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional.

../

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO GABINETE MINISTRO

Pasos sobre y bajo nivel.

- 2.4. Consultadas nuestras autoridades regionales, se ha informado que la I. Municipalidad de Temuco realizó los estudios de prefactibilidad y evaluación socio-económico de la construcción de tres pasos bajo nivel.
- 2.5. De dicho análisis se desprende que debido al alto costo y dificultades técnicas que dichas obras encierran, no son convenientes de ejecutar, atendido además, que los flujos vehiculares que cruzan la vía no son suficientes como para hacer rentables los proyectos.

Saluda atentamente a Ud.,

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTPO



DISTRIBUCION :

- Destinatario.
- SEREMI MINVU IX Región.
- Gabinete Sr. Ministro.

93/22510

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

0 5 NOV **1993**

ARCHIVO PRESIDENCIAL

ENTREVISTA DEL SENADOR DON SERGIO DIEZ Y DEL DIPUTADO JOSÉ GARCIA CON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Lunes 19 de Abril de 1993

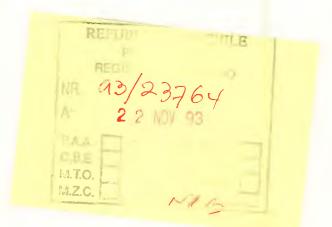
MINUTA:

- 1. Creación de la Comuna Padre de las Casas, separándola de la actual administración de la Municipalidad de Temuco.
- + 2. Regreso de la localidad de Cajón a la dependencia administrativa de Temuco.
 - 3. Construcción de las defensas ribereñas del río Cautín en su paso por la ciudad de Temuco.

Necesidad de comprometer recursos por \$1.200 millones para completar un total de \$1.500 millones que es el costo de las obras requeridas para dar seguridad a toda la población que se ve afectada por las reiteradas crecidas del río, estimada en unas 20.000 familias de escasos recursos.

4. Disponer que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realice los estudios para la construcción de pasos sobre y bajo nivel que permitan la integración de Temuco terminando con la actual incomunicación existente entre el sector oriente y la zona céntrica de la ciudad.

autu der > Few cond.







Señor Carlos Hurtado Ruiz Tagle Ministro de Obras Públicas **Presente**

De mi consideración:

En reunión sostenida por el Presidente con parlamentarios de la IX Región, se planteó la necesidad de construir las defensas ribereñas del Río Cautín, en su paso por la ciudad de Temuco. Esto implica comprometer recursos por \$1.200 millones de un total de \$1.500 millones, que es el costo de la obra.

Considerando el interés social que tiene la obra en cuestión, ya que daría seguridad a unas 20.000 familias de escasos recursos, que anualmente ven sus viviendas amenazadas, S.E. quiere conocer su opinión y la factibilidad de poner en marcha dicho proyecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS Sefe de Gabinete

Santiago, Octubre 5 de 1993.

CBE/psa.

2/11 - Mª Angélica verá y m arisana



Señor Alberto Etchegaray A. Ministro de la Vivienda y Urbanismo Presente

De mi consideración:

En reunión sostenida por el Presidente con parlamentarios de la IX Región, se planteó la necesidad de construir las defensas ribereñas del Río Cautín, en su paso por la ciudad de Temuco. Esto implica comprometer recursos por \$1.200 millones de un total de \$1.500 millones, que es el costo de la obra, lo que permitiría dar seguridad a unas 20.000 familias de escasos recursos que, anualmente, ven sus viviendas amenazadas.

Se le solicitó, además, que el Ministerio a su cargo realizara los estudios para la construcción de pasos sobre y bajo nivel que permitan la integración entre el sector oriente y la zona céntrica de la ciudad de Temuco.

Considerando el interés social que tienen estas obras, S.E. quiere conocer su opinión y la factibilidad de poner en marcha dichos proyectos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS efe de Gabinete

Santiago, Octubre 5 de 1993.

CBE/psa.



Señor Enrique Krauss R. Ministro del Interior **Presente**

De mi consideración: :

En reunión sostenida por el Presidente con parlamentarios de la IX Región se planteó la necesidad de crear la Comuna de las Casas, separándola de la actual administración de la Municipalidad de Temuco y de regresar a la dependencia administrativa de esa Municipalidad a la localidad de Cajón.

Por otro lado, en audiencia concedida al senador Hugo Ortiz De Filippi, éste le señaló que dada la extensión de algunas comunas de esa región y la difícil comunicación entre las mismas, se hacía necesaria la creación de nuevos municipios, tales como la Comuna de Islas Huichas y la Comuna de Gadual.

Considerando el interés social de estos proyectos, S.E. quiere conocer su opinión y la factibilidad de llevarlos a cabo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

CABLOS BASCUÑAN EDWARDS Jefe de Gabinete

Santiago, Octubre 5 de 1993.

CBE/psa.

8/11 - Baisana rerá y me arisone.